

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 8 de junio de 1973 por la que se nombra a don Rafael Gómez-Ferrer Morant Profesor agregado de «Derecho Administrativo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Gómez-Ferrer Morant, número de Registro de Personal A12EC427, nacido el 29 de septiembre de 1937, Profesor agregado de «Derecho Administrativo», 4.ª plaza de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 42/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, ¹ Luis Suárez Fernández

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 3 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Rafael Martínez Emperador como Subdelegado general de la Administración del Instituto Nacional de Previsión.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión y en el ejercicio de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 35 del Estatuto de Funcionarios del citado Organismo, ha tenido a bien disponer que don Rafael Martínez Emperador cese, por pase a otro cargo, como Subdelegado general de Administración del Instituto Nacional de Previsión, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1973

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 3 de julio de 1973 por la que se nombra a don Pedro Francisco Armas Andrés como Subdelegado general de Administración del Instituto Nacional de Previsión.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente del Instituto Nacional de Previsión y en el ejercicio de las facultades que le están conferidas,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 35 del Estatuto de Funcionarios del citado Organismo, ha tenido a bien nombrar a don Pedro Francisco Armas Andrés Subdelegado general de Administración del Instituto Nacional de Previsión.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE COMERCIO

DECRETO 1309/1973, de 22 de junio (rectificado), por el que se nombra Director general de Recursos y Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Juan Antonio Sánchez Molina.

Advertido error en el texto del citado Decreto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 151, de fecha 20 de junio de 1973, página 12451, se transcribe a continuación dicho Decreto debidamente rectificado.

A propuesta del Ministro de Comercio y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres,

Nombro Director general de Recursos y Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Juan Antonio Sánchez Molina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de junio de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,
AGUSTIN COTORRUELO SENDAGORTA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que cesa en el cargo de Director del Gabinete Técnico del Ministro de la Vivienda don José María Pérez Herrero.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado, vengo en disponer el cese de don José María Pérez Herrero, en el cargo de Director del Gabinete Técnico del Ministro de la Vivienda, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de junio de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se nombra Director del Gabinete Técnico del Ministro de la Vivienda a don Gonzalo Cerezo Barredo.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración Civil del Estado y conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 1994/1972, de 13 de julio, por el que se modifica la estructura orgánica del Ministerio de la Vivienda, he tenido a bien nombrar Director del Gabinete Técnico del Ministro de la Vivienda a don Gonzalo Cerezo Barredo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

UTRERA MOLINA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que cesa en el cargo de Director de la Obra Sindical del Hogar don Martín Eyries Valmaseda.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley número 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de don Martín Eyries Valmaseda como Director de la Obra Sindical del Hogar, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de junio de 1973.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que cesa en el cargo de Director de la Obra Sindical de Artesanía don Francisco Lapedra de Pedraza.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley número 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de don Francisco Lapedra de Pedraza como Director de la Obra Sindical de Artesanía, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 25 de junio de 1973.

GARCIA RAMAL